



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de diciembre de 2024.

VISTO:

El EXPE: 5616/2023, donde constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Enzo Fernando Blanco Campos (Registro N° 14016016), de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 866/2023 se aprobó el plan para la realización del trabajo final sobre el tema: “Análisis de factibilidad técnica y económica de un modelo de negocio para una empresa aérea de transporte en la Argentina”.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería Industrial solicitó se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por Enzo Fernando Blanco Campos.

Que el Departamento de Estudiantes informa que el recurrente se encuentra en condiciones de llevar a cabo la defensa pública del trabajo final (Plan de Estudio OCD N° 21/12 y su modificatoria OCD N° 14/22).

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final, sobre el tema: “Análisis de factibilidad técnica y económica de un modelo de



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Agropecuarias

negocio para una empresa aérea de transporte en la Argentina” presentado y a defender por Enzo Fernando Blanco Campos (Registro N° 14016016), de la carrera Ingeniería Industrial, e integrado por los/las profesores:

Titulares:

Ing. Ignacio Echaide Suaiter (DNI N° 37505233).

Ing. Santiago Eduardo Perotti Pinciroli (DNI N° 34553565).

Esp. Facundo Miguel Monti (DNI N° 25771392).

Suplente:

Mgtr. Leandro Hipolito Priotti (DNI N° 24702291).

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 16 de diciembre de 2024 - hora: 18:00.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn - -njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas